

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 810

17 de noviembre de 2009

Presentada por la *senadora Nolasco Santiago*

RESOLUCION

Para expresar la más sincera felicitación y agradecimiento del Senado de Puerto a los señores Jaime O. Rivera y Johan Becerra y la señora Maribel C. Díaz por promover iniciativas a favor de una buena nutrición a través de mensajes y campañas educativas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Según estadísticas del Centro para el Control de Enfermedades, la tasa de obesidad en Puerto Rico aumentó de 16.8% a 22% durante el periodo comprendido entre el 1996 y el 2002, mientras que la tasa de sobrepeso llegó a casi un 40%. Atentos a esta situación el honorable Senado de Puerto Rico aprobó el proyecto para crear el “Consejo Asesor de Salud Escolar y Control de Obesidad”, a los fines de asesorar al Departamento de Educación en el establecimiento de medidas y estrategias para prevenir la obesidad, así como las condiciones de salud asociadas a la misma, en la niñez puertorriqueña (P. del S. 1303).

Los señores Jaime O. Rivera y Johan Becerra y la señora Maribel C. Díaz entienden el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre.

Estas personas han establecidos desde sus empresas una política responsable y sensible para garantizar el acceso a una alimentación adecuada como derecho individual y responsabilidad colectiva. Siguiendo la Declaración universal de derechos humanos que proclamó que "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como

a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación..." los señores Jaime O. Rivera y Johan Becerra y la señora Maribel C. Díaz dan vida a este compromiso promoviendo estos conceptos y haciendo hincapié en "el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso la alimentación...", y especificando "el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre".

Los señores Jaime O. Rivera y Johan Becerra y la señora Maribel C. Díaz trabajan diariamente con programas dirigidos a que nuestra población pueda disfrutar plenamente del derecho a los alimentos, ya que sin los alimentos adecuados, las personas no pueden llevar una vida saludable y activa disminuyendo su potencial intelectual.

En los países desarrollados las enfermedades relacionadas con la mala nutrición y obesidad le suman gastos a las familias y al Estado. Cuando esta dificultad se multiplica por cientos de familias en todo el país se crea un devastador efecto de propagación que pone en peligro el desarrollo de nuestros mejores ciudadanos.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. – Se expresa la más sincera felicitación y agradecimiento del Senado de
2 Puerto a los señores Jaime O. Rivera y Johan Becerra y la señora Maribel C. Díaz por
3 promover iniciativas a favor de una buena nutrición a través de mensajes y campañas
4 educativas.

5 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a cada
6 uno de ellos en una ceremonia realizada en el honorable Senado de Puerto Rico.

7 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
8 aprobación.